

ACUERDO N° 82- DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SIETE días del mes de MARZO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 Reg. de Lic.) al Dr. **JOSÉ AGUSTIN RUTA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial, los días 7 y 8/03/19; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 6/03/19 y hasta las 7,00 del 11/03/19; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**.

II) DESIGNAR Subrogante de Biblioteca y Publicación de Fallos, por ausencia de la Dra. CARINA INÉS GREGORASCHUK, al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, desde el día 7/03/19 e inter dure su ausencia.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.